

47518



Señor.

Javier Mauricio Cortes Puentes

Quito D.M, 2 de julio de 2015

Presente.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que usted ha sido designado como Gerente General de la compañía SOLUCIONES EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES RHM & MVC JONICATEL S.A., conforma consta de la cláusula sexta del Estatuto Social de la compañía. Designación que se hace por un periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía SOLUCIONES EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES RHM & MVC JONICATEL S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda del cantón Quito, el día 19 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 30 de junio de 2015

Usted deberá ejercer las funciones detalladas en los artículos de los Estatutos de la compañía. Deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía SOLUCIONES EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES RHM & MVC JONICATEL S.A.

Dr. Jorge R. Alegría Díaz.

Quito, 2 de julio de 2015

Razón: A través de la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía SOLUCIONES EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES RHM & MVC JONICATEL S.A., para lo cual he sido elegido el día de hoy.

Javier Mauricio Cortes Puentes

Gerente General

C.I.0926001264

Señor.HERBERT VICTORIA GUTIERR

TRÁMITE NÚMERO: 47518



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32926
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11043
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES RHM & MVC JONICATEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTES PUENTES JAVIER MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	0926001264
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3351 DEL: 30/06/2015 NOT. 2 DEL: 19/06/2015 JTM

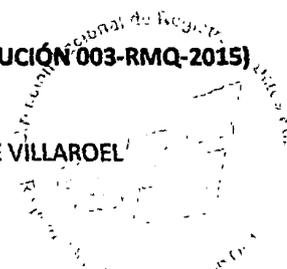
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

J. Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 1833
FACTURA N° 14400
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que enfoja(s) antecodo, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 12 AGO. 2015

Dra. Paola Belgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

J. Lopez